



OFICIO FN N° 234/2025

ANT.: Informe de evaluación externa de los Compromisos de Gestión Institucional 2024 del Ministerio Público elaborado por PANAL Consultores.

MAT.: Informe de Cumplimiento Convenio de Desempeño Institucional 2024.

ADJ.: Lo que indica.

Santiago, 26 de febrero de 2025

DE : SR. ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ
FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

A : SR. MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA

Como es de su conocimiento, y en conformidad al artículo 14 de la Ley N° 20.240, corresponde que el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda elaboren un Informe de Cumplimiento del Convenio de Desempeño Institucional 2024, el cual deberá ser suscrito a más tardar el 10 de marzo de 2025.

En virtud de lo anterior, y considerando que el informe de cumplimiento aludido se elabora sobre la base de un informe de un evaluador externo, contratado por la Dirección de Presupuestos, y del cual esta institución acusa recibo el 25 de febrero del 2025, me permito adjuntar una propuesta – firmada por este Fiscal Nacional – de informe de Cumplimiento del Convenio de Desempeño Institucional 2024, según lo establece el artículo 14 antes señalado.

Saluda atentamente a Ud.,


ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ
FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

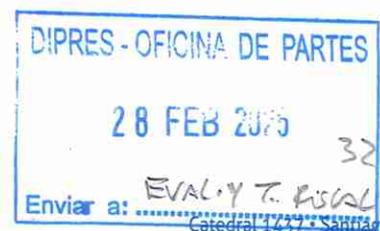
AMH/LFSD/SHC/pld

- c.c.:
- Sra. Luna Israel López, Jefa del Subdepartamento de Gestión Pública, Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
 - Sr. Sebastián González Massardo, Asesor de Coordinación Microeconómica, Ministerio de Hacienda.
 - Dirección Ejecutiva Nacional
 - División de Administración y Finanzas, Ministerio Público.
 - Unidad de Asesoría Jurídica, Ministerio Público.
 - Unidad de Planificación y Coordinación Estratégica, Ministerio Público.
 - Archivo Gabinete Fiscal Nacional.

Adj.: Lo que indica.

OF DE PARTES DIPRES
28.02.2025 09:55

0195012025



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024¹

ÁREA PRIORITARIA	INDICADOR	META 2024	PONDERACIÓN COMPROMISO	VALOR EFECTIVO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN OBTENIDA ²
1. Eficacia en la persecución penal	1. Toma de declaración a la víctima	59%	17,5%	68,4%	115,9%	17,5%
	2. Porcentaje de focos terminados con imputado(s) formalizado(s)	S/M	10%	89,2%	100%	10%
	3. Solicitud oportuna de instrucciones en los procedimientos asociados a los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH).	S/M	10%	40,4%	100%	10%
2. Calidad de Servicio	4. Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usaria	S/M	15%	100%	100%	15%
	5. Respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y web del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU).	92%	17,5%	95,5%	103,8%	17,5%
3. Gestión Institucional	6. Concentración del Gasto	≤138%	10%	114%	100%	10%
	7. Sistema Fiscalía Digital	S/M	10%	100%	100%	10%
	8. Sistema Política de Relaciones Laborales	S/M	5%	100%	100%	5%
	9. Porcentaje de actividades del plan de acción de la Política de Género implementadas	100%	5%	100%	100%	5%
TOTAL			100%			100%

Habiéndose cumplido con los compromisos del Convenio de Desempeño Institucional para el año 2024 del Ministerio Público, se establece que el cumplimiento global alcanzado es de 100% y, en consecuencia, corresponde el pago del 100% del bono de gestión institucional equivalente al 10,7%, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 20.240.



MARIO MARCELL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA

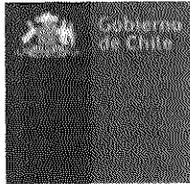


ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ
FISCAL NACIONAL



¹ Elaborado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 20.240.

² En base a resultado entregado en Informe Final emitido por el Evaluador Externo contratado por DIPRES, PANAL Consultores Asociados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 20.240.



Reg. 064- LI RDM/LIL/JDM/CVD

MINISTERIO DE HACIENDA
18 MAR 2025
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REFRENDA INFORME DE
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL
MINISTERIO PÚBLICO AÑO 2024.

SANTIAGO, 12 MAR 2025

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

EXENTO N° 97

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

VISTOS:

La Ley N°21.722, de Presupuestos del sector público para el año 2025; la Ley N°19.640, Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público; la Ley N°20.240, que Perfecciona el sistema de incentivos al desempeño de los fiscales y de los funcionarios del Ministerio Público, modificada por la Ley N°20.302; el Convenio de Desempeño Institucional 2024, suscrito el 21 de diciembre de 2023, entre el Ministerio Público y el Ministerio de Hacienda; Informe Final de evaluación externa Convenio de Gestión Institucional Ministerio Público 2024, de fecha 25 de febrero de 2025, elaborado por Sociedad de Profesionales en Gestión Limitada; y la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y

REFRENDACION

CONSIDERANDO:

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC. DTD. _____

1.- Que, la Ley N°20.240, que Perfecciona el sistema de Incentivos al desempeño de los fiscales y de los funcionarios del Ministerio Público, establece que a contar del 1° de enero de 2008, el bono de gestión institucional a que tiene derecho el personal del Ministerio Público, de conformidad a la Ley N°19.640 y sus reglamentos, se regulará según a las normas establecidas en dicha ley;

2.- Que, el bono de gestión institucional se concederá en relación con la ejecución de un Compromiso de Gestión Institucional, el cual será refrendado en un Convenio de Desempeño Institucional que suscribirá el Fiscal Nacional con el Ministro de Hacienda, a más tardar el 31 de diciembre de cada año;

01950/2025

3.- Que, con fecha 21 de diciembre de 2023, el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda suscribieron el Convenio de Desempeño Institucional para el año 2024.

4.- Que en conformidad con lo establecido en el artículo 10° de la citada Ley N°20.240, una entidad evaluadora externa, constituida en este caso por la Sociedad de Profesionales en Gestión Limitada, efectuó el proceso de verificación del grado de cumplimiento de las metas contenidas en el Compromiso de Gestión Institucional, sobre la base de los informes elaborados por el Fiscal Nacional, remitiendo al término de su evaluación, con fecha 25 de febrero de 2025 un informe final al Fiscal Nacional del Ministerio Público y al Ministro de Hacienda.

5.- Que, según señala el artículo 14° de la Ley N°20.240, sobre la base del informe emitido por la entidad evaluadora externa, el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda deben elaborar un Informe de cumplimiento del Convenio de Desempeño Institucional.

6.- Que, en conformidad con lo señalado en el Considerando anterior, el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda han elaborado y suscrito con fecha 26 de febrero de 2025 el Informe de Cumplimiento del Convenio de Desempeño Institucional del Ministerio Público año 2024, el cual forma parte integrante del presente Decreto Exento, según se señala en la parte resolutive.

7.- Que, asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14° antes mencionado, el Informe referido en el Considerando Quinto debe ser refrendado a través de Decreto del Ministerio de Hacienda, expedido bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República".

8.- Las facultades que me otorgan las normas citadas y las necesidades de la Institución:

DECRETO:

PRIMERO: Refréndase el Informe de Cumplimiento del Convenio de Desempeño Institucional del Ministerio Público año 2024, suscrito por el Fiscal Nacional del Ministerio Público y el Ministro de Hacienda con fecha 26 de febrero de 2025. Dicho informe forma parte integrante del presente Decreto Exento.

SEGUNDO: El grado de cumplimiento global del Compromiso de Gestión Institucional del Ministerio Público para el año 2024 es de un 100%.

TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° y demás pertinentes de la Ley N°20.240, el porcentaje del bono por gestión institucional que le corresponderá recibir durante el mes de marzo del año 2025, a los fiscales y funcionarios del Ministerio Público señalados en el artículo 2° de la Ley N°20.240, que cumplan con los requisitos dispuestos en el artículo 3° de la misma Ley, es de un 10,7%.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



MARIO MARCEL CULLELL
 Ministro de Hacienda



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted




HEIDI BERNER HERRERA
Subsecretaria de Hacienda

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
NUEVA RECEPCION		
<small>Con. Oficio N°</small>		
DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABLE		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES MAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		
REFRENDACION		
<small>REF. POR \$</small>		
<small>IMPUTAC.</small>		
<small>ANOT. POR \$</small>		
<small>IMPUTAC.</small>		
<small>DEDUC. DTO.</small>		



Dirección de Presupuestos
Gobierno de Chile

INFORME FINAL
EVALUACIÓN EXTERNA
CONVENIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Servicios de Validación Técnica de Compromisos de Gestión 2024 de
Instituciones Públicas

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA ID 1618-14-LP24



Santiago, 25 de febrero de 2025.-

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	3
RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE INDICADORES	6
RESULTADO GLOBAL DEL MINISTERIO PÚBLICO	9

1 INTRODUCCIÓN

La **Dirección de Presupuestos (DIPRES)** es el organismo técnico encargado de velar por una asignación y uso eficiente de los recursos públicos, con foco en la entrega de servicios de calidad centrados en las necesidades de las personas con una perspectiva inclusiva y de igualdad de género.

Esta misión refleja el rol preponderante que tiene en el quehacer de la DIPRES la calidad del gasto público, entendida como la entrega oportuna, adecuada, eficiente y eficaz de los bienes y servicios públicos a los distintos beneficiarios y beneficiarias. Para ello, la institución administra una serie de instrumentos que han permitido contar con información de desempeño de las instituciones públicas para apoyar la toma de decisiones durante las distintas etapas del proceso presupuestario, identificando ajustes que permitan mejorar la gestión pública y, por tanto, llegar de mejor manera a la ciudadanía con las distintas políticas y programas.

Entre estos instrumentos se encuentran los **mecanismos de incentivos de remuneración**, a través de los cuales se asocia el cumplimiento de objetivos de gestión a un estímulo de carácter monetario, para el funcionariado público, los cuales se han implementado también en organismos autónomos del Estado. Tal es el caso de **Ministerio Público (MP)**, que en virtud de la Ley N°20.240 que Perfecciona el sistema de incentivos al desempeño de los fiscales y funcionarios del Ministerio Público, que modificada por la Ley N°20.302, cuenta con un Sistema de Evaluación y Control de Gestión, a través del cual cuenta con información de desempeño, tanto del nivel central como de las fiscalías regionales para apoyar la toma de decisiones, que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos institucionales. En el marco de dicho Sistema, se establecen **Compromisos de Gestión Institucional (CGI-MP)**, que asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los fiscales y funcionariado del Ministerio Público, los cuales son refrendados en un Convenio de Desempeño Institucional (CDI) que suscriben anualmente el Fiscal Nacional del Ministerio Público y el Ministro de Hacienda.

Este Convenio de Desempeño Institucional establece que una entidad evaluadora de origen externo tendrá como función efectuar el proceso de verificación del grado de cumplimiento de las metas contenidas en el Compromiso de Gestión Institucional, sobre la base de los informes que respecto a la materia haya elaborado el Fiscal Nacional.

En este marco, el objetivo del presente informe es proporcionar el resultado final de la evaluación externa del Convenio de Desempeño Institucional para el 2024. En particular, el proceso implicó revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional del Ministerio Público, considerando los requisitos técnicos establecidos, los medios de verificación, y las pautas de validación técnica correspondientes, mediante una revisión documental de los antecedentes aportados por las instituciones, así como de revisiones *in situ*, según condiciones específicas definidas.

Para el Convenio de Gestión Institucional de 2024 se definen por la institución las siguientes áreas prioritarias, con sus respectivos objetivos estratégicos:

Cuadro N°1
Áreas Prioritarias y Objetivos Estratégicos del Convenio de Gestión Institucional 2024

ÁREA PRIORITARIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Eficacia en la persecución penal	1. Incorporar a las víctimas y testigos como sujetos de derecho en el rol de actores claves en la persecución penal. 2. Focalizar los esfuerzos y recursos en dar respuesta al conflicto penal. 3. Mejorar la dirección y calidad de la investigación penal.
Calidad de Servicio	4. Otorgar un servicio de calidad y de relación permanente con nuestros usuarios para dar cumplimiento a la misión institucional.
Gestión Institucional	5. Consolidar los modelos de gestión institucional, optimizando sus sistemas de apoyo. 6. Relevar a las personas como actores claves del desarrollo institucional.

Fuente: Ministerio Público (2022). Convenio de Desempeño Institucional 2023.

Sobre esta base, se presenta a continuación las metas, ponderaciones y tipo de meta asociada a cada uno de los indicadores comprometidos en el Convenio de Gestión Institucional, por cada área prioritaria:

Cuadro N°2
Metas, Indicadores, Prioridades y Ponderaciones del Convenio de Gestión Institucional 2024

PRIORIDAD	ÁREA PRIORITARIA	INDICADOR	META	PONDERACIÓN	TIPO META
ALTA (37,5%)	Eficacia en la persecución penal	Toma de declaración a la víctima	59%	17,5%	Resultado
		Porcentaje de focos terminados con imputado(s) formalizado(s)	S/M	10%	Medir e Informar
		Solicitud oportuna de instrucciones en los procedimientos asociados a los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH)	S/M	10%	Medir e Informar
MEDIA	Calidad de Servicio	Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	S/M	15%	Informar Correctamente

PRIORIDAD	ÁREA PRIORITARIA	INDICADOR	META	PONDERACIÓN	TIPO META
(32,5%)		Respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y web del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU).	92%	17,5%	Resultado
BAJA (30%)	Gestión Institucional	Concentración del gasto	138%	10%	Resultado
		Sistema Fiscalía Digital	S/M	10%	Informar Correctamente
		Sistema Política de Relaciones Laborales	S/M	5%	Informar Correctamente
		Porcentaje de actividades del plan de acción de la Política de Género implementadas	100%	5%	Resultado

*S/M: Sin Meta

Fuente: Ministerio Público. Convenio de Desempeño Institucional.

2 RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE INDICADORES

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación para cada uno de los indicadores comprometidos por Ministerio Público para el año 2024:

1. TOMA DE DECLARACIÓN A LA VÍCTIMA

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con la meta del indicador **“Toma de declaración a la víctima”** para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 17,5%, asignada al indicador, obtiene 17,5%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son demostrables de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES y la revisión in situ realizada el 10 y 11 de febrero de 2025.

2. PORCENTAJE DE FOCOS TERMINADOS CON IMPUTADO(S) FORMALIZADO(S)

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con medir e informar el indicador **“Porcentaje de focos terminados con imputado(s) formalizado(s)”** para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 10%, asignada al indicador, obtiene 10%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son verificables y medidos correctamente de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES y la revisión in situ realizada el 10 y 11 de febrero de 2025.

3. SOLICITUD OPORTUNA DE INSTRUCCIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS A LOS EQUIPOS DE CRIMEN ORGANIZADO Y HOMICIDIOS (ECOH)

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con medir e informar el indicador **“Solicitud oportuna de instrucciones en los procedimientos asociados a los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH)”** para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 10%, asignada al indicador, obtiene 10%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son verificables y medidos correctamente de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES.

4. SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO Y EXPERIENCIA USUARIA

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con informar correctamente el indicador **“Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría”** para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 15%, asignada al indicador, obtiene 15%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son

verificables y medidos correctamente de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES.

5. RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUDES INGRESADAS POR LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL Y WEB DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS (SIAU)

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con la meta del indicador “**Respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y web del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU)**” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 17,5%, asignada al indicador, obtiene 17,5%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son demostrables de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES y la revisión in situ realizada el 10 y 11 de febrero de 2025.

6. CONCENTRACIÓN DEL GASTO

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con la meta del indicador “**Concentración del gasto**” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 10%, asignada al indicador, obtiene 10%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son demostrables de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES.

7. SISTEMA FISCALÍA DIGITAL

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con informar correctamente el indicador “**Sistema Fiscalía Digital**” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 10%, asignada al indicador, obtiene 10%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son verificables y medidos correctamente de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES y la revisión in situ realizada el 10 de febrero de 2025.

8. SISTEMA POLÍTICA DE RELACIONES LABORALES

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con informar correctamente el indicador “**Sistema Política de Relaciones Laborales**” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 5%, asignada al indicador, obtiene 5%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son verificables y medidos correctamente de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES.

9. PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO IMPLEMENTADAS

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con la meta del indicador **“Porcentaje de actividades del plan de acción de la Política de Género implementadas”** para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 5%, asignada al indicador, obtiene 5%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son demostrables de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES.

3 RESULTADO GLOBAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

El Ministerio Público alcanza un 100% de cumplimiento para el año 2024.

De los nueve indicadores comprometidos, todos se encuentran cumplidos.

Los resultados y ponderaciones por indicador y a nivel global se detallan a continuación:

Cuadro N°3

Resultados y Ponderaciones por Indicador y a nivel global del Convenio de Gestión Institucional 2024

PRIORIDAD	ÁREA PRIORITARIA	INDICADOR	META	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN OBTENIDA
ALTA (37,5%)	Eficacia en la persecución penal	Toma de declaración a la víctima	59%	17,5%	17,5%
		Porcentaje de focos terminados con imputado(s) formalizado(s)	S/M	10%	10%
		Solicitud oportuna de instrucciones en los procedimientos asociados a los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH)	S/M	10%	10%
MEDIA (32,5%)	Calidad de Servicio	Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	S/M	15%	15%
		Respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y web del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU)	92%	17,5%	17,5%
BAJA (30%)	Gestión Institucional	Concentración del gasto	138%	10%	10%
		Sistema Fiscalía Digital	S/M	10%	10%
		Sistema Política de Relaciones Laborales	S/M	5%	5%
		Porcentaje de actividades del plan de acción de la Política de Género implementadas	100%	5%	5%
				TOTAL	100%

OFICIO FN N° 234/2025

ANT.: Informe de evaluación externa de los Compromisos de Gestión Institucional 2024 del Ministerio Público elaborado por PANAL Consultores.

MAT.: Informe de Cumplimiento Convenio de Desempeño Institucional 2024.

ADJ.: Lo que indica.

Santiago, 26 de febrero de 2025

**DE : SR. ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ
FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**A : SR. MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA**

Como es de su conocimiento, y en conformidad al artículo 14 de la Ley N° 20.240, corresponde que el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda elaboren un Informe de Cumplimiento del Convenio de Desempeño Institucional 2024, el cual deberá ser suscrito a más tardar el 10 de marzo de 2025.

En virtud de lo anterior, y considerando que el informe de cumplimiento aludido se elabora sobre la base de un informe de un evaluador externo, contratado por la Dirección de Presupuestos, y del cual esta institución acusa recibo el 25 de febrero del 2025, me permito adjuntar una propuesta – firmada por este Fiscal Nacional – de informe de Cumplimiento del Convenio de Desempeño Institucional 2024, según lo establece el artículo 14 antes señalado.

Saluda atentamente a Ud.,



**ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ
FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO**

AMH/LFSD/SHC/pld

c.c.:
- Sra. Luna Israel López, Jefa del Subdepartamento de Gestión Pública, Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
- Sr. Sebastián Gonzalez Massardo, Asesor de Coordinación Microeconómica, Ministerio de Hacienda.
- Dirección Ejecutiva Nacional
- División de Administración y Finanzas, Ministerio Público.
- Unidad de Asesoría Jurídica, Ministerio Público.
- Unidad de Planificación y Coordinación Estratégica, Ministerio Público.
- Archivo Gabinete Fiscal Nacional.

Adj.: Lo que indica.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024¹

ÁREA PRIORITARIA	INDICADOR	META 2024	PONDERACIÓN COMPROMISO	VALOR EFECTIVO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN OBTENIDA ²
1. Eficacia en la persecución penal	1. Toma de declaración a la víctima	59%	17,5%	68,4%	115,9%	17,5%
	2. Porcentaje de focos terminados con imputado(s) formalizado(s)	S/M	10%	89,2%	100%	10%
	3. Solicitud oportuna de instrucciones en los procedimientos asociados a los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH).	S/M	10%	40,4%	100%	10%
2. Calidad de Servicio	4. Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	S/M	15%	100%	100%	15%
	5. Respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y web del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU).	92%	17,5%	95,5%	103,8%	17,5%
3. Gestión Institucional	6. Concentración del Gasto	≤138%	10%	114%	100%	10%
	7. Sistema Fiscalía Digital	S/M	10%	100%	100%	10%
	8. Sistema Política de Relaciones Laborales	S/M	5%	100%	100%	5%
	9. Porcentaje de actividades del plan de acción de la Política de Género implementadas	100%	5%	100%	100%	5%
TOTAL			100%			100%

Habiéndose cumplido con los compromisos del Convenio de Desempeño Institucional para el año 2024 del Ministerio Público, se establece que el cumplimiento global alcanzado es de 100% y, en consecuencia, corresponde el pago del 100% del bono de gestión institucional equivalente al 10,7%, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 20.240.

MARIO MARCELL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA



ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ
FISCAL NACIONAL

¹ Elaborado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 20.240.

² En base a resultado entregado en Informe Final emitido por el Evaluador Externo contratado por DIPRES, PANAL Consultores Asociados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 20.240.



Dirección de Presupuestos
Gobierno de Chile

INFORME FINAL
EVALUACIÓN EXTERNA
CONVENIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Servicios de Validación Técnica de Compromisos de Gestión 2024 de
Instituciones Públicas

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA ID 1618-14-LP24



Santiago, 25 de febrero de 2025.-

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	3
RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE INDICADORES	6
RESULTADO GLOBAL DEL MINISTERIO PÚBLICO.....	9

1 INTRODUCCIÓN

La **Dirección de Presupuestos (DIPRES)** es el organismo técnico encargado de velar por una asignación y uso eficiente de los recursos públicos, con foco en la entrega de servicios de calidad centrados en las necesidades de las personas con una perspectiva inclusiva y de igualdad de género.

Esta misión refleja el rol preponderante que tiene en el quehacer de la DIPRES la calidad del gasto público, entendida como la entrega oportuna, adecuada, eficiente y eficaz de los bienes y servicios públicos a los distintos beneficiarios y beneficiarias. Para ello, la institución administra una serie de instrumentos que han permitido contar con información de desempeño de las instituciones públicas para apoyar la toma de decisiones durante las distintas etapas del proceso presupuestario, identificando ajustes que permitan mejorar la gestión pública y, por tanto, llegar de mejor manera a la ciudadanía con las distintas políticas y programas.

Entre estos instrumentos se encuentran los **mecanismos de incentivos de remuneración**, a través de los cuales se asocia el cumplimiento de objetivos de gestión a un estímulo de carácter monetario, para el funcionariado público, los cuales se han implementado también en organismos autónomos del Estado. Tal es el caso de **Ministerio Público (MP)**, que en virtud de la Ley N°20.240 que Perfecciona el sistema de incentivos al desempeño de los fiscales y funcionarios del Ministerio Público, que modificada por la Ley N°20.302, cuenta con un Sistema de Evaluación y Control de Gestión, a través del cual cuenta con información de desempeño, tanto del nivel central como de las fiscalías regionales para apoyar la toma de decisiones, que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos institucionales. En el marco de dicho Sistema, se establecen **Compromisos de Gestión Institucional (CGI-MP)**, que asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los fiscales y funcionariado del Ministerio Público, los cuales son refrendados en un Convenio de Desempeño Institucional (CDI) que suscriben anualmente el Fiscal Nacional del Ministerio Público y el Ministro de Hacienda.

Este Convenio de Desempeño Institucional establece que una entidad evaluadora de origen externo tendrá como función efectuar el proceso de verificación del grado de cumplimiento de las metas contenidas en el Compromiso de Gestión Institucional, sobre la base de los informes que respecto a la materia haya elaborado el Fiscal Nacional.

En este marco, el objetivo del presente informe es proporcionar el resultado final de la evaluación externa del Convenio de Desempeño Institucional para el 2024. En particular, el proceso implicó revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional del Ministerio Público, considerando los requisitos técnicos establecidos, los medios de verificación, y las pautas de validación técnica correspondientes, mediante una revisión documental de los antecedentes aportados por las instituciones, así como de revisiones *in situ*, según condiciones específicas definidas.

Para el Convenio de Gestión Institucional de 2024 se definen por la institución las siguientes áreas prioritarias, con sus respectivos objetivos estratégicos:

Cuadro N°1
Áreas Prioritarias y Objetivos Estratégicos del Convenio de Gestión Institucional 2024

ÁREA PRIORITARIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Eficacia en la persecución penal	1. Incorporar a las víctimas y testigos como sujetos de derecho en el rol de actores claves en la persecución penal. 2. Focalizar los esfuerzos y recursos en dar respuesta al conflicto penal. 3. Mejorar la dirección y calidad de la investigación penal.
Calidad de Servicio	4. Otorgar un servicio de calidad y de relación permanente con nuestros usuarios para dar cumplimiento a la misión institucional.
Gestión Institucional	5. Consolidar los modelos de gestión institucional, optimizando sus sistemas de apoyo. 6. Relevar a las personas como actores claves del desarrollo institucional.

Fuente: Ministerio Público (2022). Convenio de Desempeño Institucional 2023.

Sobre esta base, se presenta a continuación las metas, ponderaciones y tipo de meta asociada a cada uno de los indicadores comprometidos en el Convenio de Gestión Institucional, por cada área prioritaria:

Cuadro N°2
Metas, Indicadores, Prioridades y Ponderaciones del Convenio de Gestión Institucional 2024

PRIORIDAD	ÁREA PRIORITARIA	INDICADOR	META	PONDERACIÓN	TIPO META
ALTA (37,5%)	Eficacia en la persecución penal	Toma de declaración a la víctima	59%	17,5%	Resultado
		Porcentaje de focos terminados con imputado(s) formalizado(s)	S/M	10%	Medir e Informar
		Solicitud oportuna de instrucciones en los procedimientos asociados a los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH)	S/M	10%	Medir e Informar
MEDIA	Calidad de Servicio	Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	S/M	15%	Informar Correctamente

PRIORIDAD	ÁREA PRIORITARIA	INDICADOR	META	PONDERACIÓN	TIPO META
(32,5%)		Respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y web del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU).	92%	17,5%	Resultado
BAJA (30%)	Gestión Institucional	Concentración del gasto	138%	10%	Resultado
		Sistema Fiscalía Digital	S/M	10%	Informar Correctamente
		Sistema Política de Relaciones Laborales	S/M	5%	Informar Correctamente
		Porcentaje de actividades del plan de acción de la Política de Género implementadas	100%	5%	Resultado

*S/M: Sin Meta

Fuente: Ministerio Público. Convenio de Desempeño Institucional.

2 RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE INDICADORES

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación para cada uno de los indicadores comprometidos por Ministerio Público para el año 2024:

1. TOMA DE DECLARACIÓN A LA VÍCTIMA

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con la meta del indicador “Toma de declaración a la víctima” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 17,5%, asignada al indicador, obtiene 17,5%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son demostrables de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES y la revisión in situ realizada el 10 y 11 de febrero de 2025.

2. PORCENTAJE DE FOCOS TERMINADOS CON IMPUTADO(S) FORMALIZADO(S)

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con medir e informar el indicador “Porcentaje de focos terminados con imputado(s) formalizado(s)” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 10%, asignada al indicador, obtiene 10%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son verificables y medidos correctamente de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES y la revisión in situ realizada el 10 y 11 de febrero de 2025.

3. SOLICITUD OPORTUNA DE INSTRUCCIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS A LOS EQUIPOS DE CRIMEN ORGANIZADO Y HOMICIDIOS (ECOH)

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con medir e informar el indicador “Solicitud oportuna de instrucciones en los procedimientos asociados a los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH)” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 10%, asignada al indicador, obtiene 10%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son verificables y medidos correctamente de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES.

4. SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO Y EXPERIENCIA USUARIA

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con informar correctamente el indicador “Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 15%, asignada al indicador, obtiene 15%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son

verificables y medidos correctamente de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES.

5. RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUDES INGRESADAS POR LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL Y WEB DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS (SIAU)

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con la meta del indicador **“Respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y web del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU)”** para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 17,5%, asignada al indicador, obtiene 17,5%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son demostrables de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES y la revisión in situ realizada el 10 y 11 de febrero de 2025.

6. CONCENTRACIÓN DEL GASTO

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con la meta del indicador **“Concentración del gasto”** para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 10%, asignada al indicador, obtiene 10%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son demostrables de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES.

7. SISTEMA FISCALÍA DIGITAL

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con informar correctamente el indicador **“Sistema Fiscalía Digital”** para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 10%, asignada al indicador, obtiene 10%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son verificables y medidos correctamente de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES y la revisión in situ realizada el 10 de febrero de 2025.

8. SISTEMA POLÍTICA DE RELACIONES LABORALES

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con informar correctamente el indicador **“Sistema Política de Relaciones Laborales”** para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 5%, asignada al indicador, obtiene 5%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son verificables y medidos correctamente de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES.

9. PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO IMPLEMENTADAS

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con la meta del indicador “**Porcentaje de actividades del plan de acción de la Política de Género implementadas**” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 5%, asignada al indicador, obtiene 5%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son demostrables de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES.

3 RESULTADO GLOBAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

El Ministerio Público alcanza un 100% de cumplimiento para el año 2024.

De los nueve indicadores comprometidos, todos se encuentran cumplidos.

Los resultados y ponderaciones por indicador y a nivel global se detallan a continuación:

Cuadro N°3

Resultados y Ponderaciones por Indicador y a nivel global del Convenio de Gestión Institucional 2024

PRIORIDAD	ÁREA PRIORITARIA	INDICADOR	META	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN OBTENIDA
ALTA (37,5%)	Eficacia en la persecución penal	Toma de declaración a la víctima	59%	17,5%	17,5%
		Porcentaje de focos terminados con imputado(s) formalizado(s)	S/M	10%	10%
		Solicitud oportuna de instrucciones en los procedimientos asociados a los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH)	S/M	10%	10%
MEDIA (32,5%)	Calidad de Servicio	Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	S/M	15%	15%
		Respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y web del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU)	92%	17,5%	17,5%
BAJA (30%)	Gestión Institucional	Concentración del gasto	138%	10%	10%
		Sistema Fiscalía Digital	S/M	10%	10%
		Sistema Política de Relaciones Laborales	S/M	5%	5%
		Porcentaje de actividades del plan de acción de la Política de Género implementadas	100%	5%	5%
				TOTAL	100%

OFICIO FN N° 234/2025

ANT.: Informe de evaluación externa de los Compromisos de Gestión Institucional 2024 del Ministerio Público elaborado por PANAL Consultores.

MAT.: Informe de Cumplimiento Convenio de Desempeño Institucional 2024.

ADJ.: Lo que indica.

Santiago, 26 de febrero de 2025

**DE : SR. ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ
FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**A : SR. MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA**

Como es de su conocimiento, y en conformidad al artículo 14 de la Ley N° 20.240, corresponde que el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda elaboren un Informe de Cumplimiento del Convenio de Desempeño Institucional 2024, el cual deberá ser suscrito a más tardar el 10 de marzo de 2025.

En virtud de lo anterior, y considerando que el informe de cumplimiento aludido se elabora sobre la base de un informe de un evaluador externo, contratado por la Dirección de Presupuestos, y del cual esta institución acusa recibo el 25 de febrero del 2025, me permito adjuntar una propuesta – firmada por este Fiscal Nacional – de informe de Cumplimiento del Convenio de Desempeño Institucional 2024, según lo establece el artículo 14 antes señalado.

Saluda atentamente a Ud.,



**ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ
FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO**

AMH/LFSD/SHC/pld

c.c.: - Sra. Luna Israel López, Jefa del Subdepartamento de Gestión Pública, Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
- Sr. Sebastián González Massardo, Asesor de Coordinación Microeconómica, Ministerio de Hacienda.
- Dirección Ejecutiva Nacional
- División de Administración y Finanzas, Ministerio Público.
- Unidad de Asesoría Jurídica, Ministerio Público.
- Unidad de Planificación y Coordinación Estratégica, Ministerio Público.
- Archivo Gabinete Fiscal Nacional.

Adj.: Lo que indica.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024¹

ÁREA PRIORITARIA	INDICADOR	META 2024	PONDERACIÓN COMPROMISO	VALOR EFECTIVO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN OBTENIDA ²
1. Eficacia en la persecución penal	1. Toma de declaración a la víctima	59%	17,5%	68,4%	115,9%	17,5%
	2. Porcentaje de focos terminados con imputado(s) formalizado(s)	S/M	10%	89,2%	100%	10%
	3. Solicitud oportuna de instrucciones en los procedimientos asociados a los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH).	S/M	10%	40,4%	100%	10%
2. Calidad de Servicio	4. Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	S/M	15%	100%	100%	15%
	5. Respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y web del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU).	92%	17,5%	95,5%	103,8%	17,5%
3. Gestión Institucional	6. Concentración del Gasto	≤138%	10%	114%	100%	10%
	7. Sistema Fiscalía Digital	S/M	10%	100%	100%	10%
	8. Sistema Política de Relaciones Laborales	S/M	5%	100%	100%	5%
	9. Porcentaje de actividades del plan de acción de la Política de Género implementadas	100%	5%	100%	100%	5%
TOTAL			100%			100%

Habiéndose cumplido con los compromisos del Convenio de Desempeño Institucional para el año 2024 del Ministerio Público, se establece que el cumplimiento global alcanzado es de 100% y, en consecuencia, corresponde el pago del 100% del bono de gestión institucional equivalente al 10,7%, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 20.240.

MARIO MARCELL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA



ANGEL VALENCIA VÁSQUEZ
FISCAL NACIONAL

¹ Elaborado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 20.240.

² En base a resultado entregado en Informe Final emitido por el Evaluador Externo contratado por DIPRES, PANAL Consultores Asociados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 20.240.



Dirección de Presupuestos
Gobierno de Chile

INFORME FINAL
EVALUACIÓN EXTERNA
CONVENIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Servicios de Validación Técnica de Compromisos de Gestión 2024 de
Instituciones Públicas

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA ID 1618-14-LP24



Santiago, 25 de febrero de 2025.-

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	3
RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE INDICADORES	6
RESULTADO GLOBAL DEL MINISTERIO PÚBLICO.....	9

1 INTRODUCCIÓN

La **Dirección de Presupuestos (DIPRES)** es el organismo técnico encargado de velar por una asignación y uso eficiente de los recursos públicos, con foco en la entrega de servicios de calidad centrados en las necesidades de las personas con una perspectiva inclusiva y de igualdad de género.

Esta misión refleja el rol preponderante que tiene en el quehacer de la DIPRES la calidad del gasto público, entendida como la entrega oportuna, adecuada, eficiente y eficaz de los bienes y servicios públicos a los distintos beneficiarios y beneficiarias. Para ello, la institución administra una serie de instrumentos que han permitido contar con información de desempeño de las instituciones públicas para apoyar la toma de decisiones durante las distintas etapas del proceso presupuestario, identificando ajustes que permitan mejorar la gestión pública y, por tanto, llegar de mejor manera a la ciudadanía con las distintas políticas y programas.

Entre estos instrumentos se encuentran los **mecanismos de incentivos de remuneración**, a través de los cuales se asocia el cumplimiento de objetivos de gestión a un estímulo de carácter monetario, para el funcionariado público, los cuales se han implementado también en organismos autónomos del Estado. Tal es el caso de **Ministerio Público (MP)**, que en virtud de la Ley N°20.240 que Perfecciona el sistema de incentivos al desempeño de los fiscales y funcionarios del Ministerio Público, que modificada por la Ley N°20.302, cuenta con un Sistema de Evaluación y Control de Gestión, a través del cual cuenta con información de desempeño, tanto del nivel central como de las fiscalías regionales para apoyar la toma de decisiones, que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos institucionales. En el marco de dicho Sistema, se establecen **Compromisos de Gestión Institucional (CGI-MP)**, que asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los fiscales y funcionariado del Ministerio Público, los cuales son refrendados en un Convenio de Desempeño Institucional (CDI) que suscriben anualmente el Fiscal Nacional del Ministerio Público y el Ministro de Hacienda.

Este Convenio de Desempeño Institucional establece que una entidad evaluadora de origen externo tendrá como función efectuar el proceso de verificación del grado de cumplimiento de las metas contenidas en el Compromiso de Gestión Institucional, sobre la base de los informes que respecto a la materia haya elaborado el Fiscal Nacional.

En este marco, el objetivo del presente informe es proporcionar el resultado final de la evaluación externa del Convenio de Desempeño Institucional para el 2024. En particular, el proceso implicó revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional del Ministerio Público, considerando los requisitos técnicos establecidos, los medios de verificación, y las pautas de validación técnica correspondientes, mediante una revisión documental de los antecedentes aportados por las instituciones, así como de revisiones *in situ*, según condiciones específicas definidas.

Para el Convenio de Gestión Institucional de 2024 se definen por la institución las siguientes áreas prioritarias, con sus respectivos objetivos estratégicos:

Cuadro N°1
Áreas Prioritarias y Objetivos Estratégicos del Convenio de Gestión Institucional 2024

ÁREA PRIORITARIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Eficacia en la persecución penal	1. Incorporar a las víctimas y testigos como sujetos de derecho en el rol de actores claves en la persecución penal. 2. Focalizar los esfuerzos y recursos en dar respuesta al conflicto penal. 3. Mejorar la dirección y calidad de la investigación penal.
Calidad de Servicio	4. Otorgar un servicio de calidad y de relación permanente con nuestros usuarios para dar cumplimiento a la misión institucional.
Gestión Institucional	5. Consolidar los modelos de gestión institucional, optimizando sus sistemas de apoyo. 6. Relevar a las personas como actores claves del desarrollo institucional.

Fuente: Ministerio Público (2022). Convenio de Desempeño Institucional 2023.

Sobre esta base, se presenta a continuación las metas, ponderaciones y tipo de meta asociada a cada uno de los indicadores comprometidos en el Convenio de Gestión Institucional, por cada área prioritaria:

Cuadro N°2
Metas, Indicadores, Prioridades y Ponderaciones del Convenio de Gestión Institucional 2024

PRIORIDAD	ÁREA PRIORITARIA	INDICADOR	META	PONDERACIÓN	TIPO META
ALTA (37,5%)	Eficacia en la persecución penal	Toma de declaración a la víctima	59%	17,5%	Resultado
		Porcentaje de focos terminados con imputado(s) formalizado(s)	S/M	10%	Medir e Informar
		Solicitud oportuna de instrucciones en los procedimientos asociados a los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH)	S/M	10%	Medir e Informar
MEDIA	Calidad de Servicio	Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	S/M	15%	Informar Correctamente

PRIORIDAD	ÁREA PRIORITARIA	INDICADOR	META	PONDERACIÓN	TIPO META
(32,5%)		Respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y web del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU).	92%	17,5%	Resultado
BAJA (30%)	Gestión Institucional	Concentración del gasto	138%	10%	Resultado
		Sistema Fiscalía Digital	S/M	10%	Informar Correctamente
		Sistema Política de Relaciones Laborales	S/M	5%	Informar Correctamente
		Porcentaje de actividades del plan de acción de la Política de Género implementadas	100%	5%	Resultado

*S/M: Sin Meta

Fuente: Ministerio Público. Convenio de Desempeño Institucional.

2 RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE INDICADORES

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación para cada uno de los indicadores comprometidos por Ministerio Público para el año 2024:

1. TOMA DE DECLARACIÓN A LA VÍCTIMA

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con la meta del indicador “Toma de declaración a la víctima” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 17,5%, asignada al indicador, obtiene 17,5%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son demostrables de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES y la revisión in situ realizada el 10 y 11 de febrero de 2025.

2. PORCENTAJE DE FOCOS TERMINADOS CON IMPUTADO(S) FORMALIZADO(S)

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con medir e informar el indicador “Porcentaje de focos terminados con imputado(s) formalizado(s)” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 10%, asignada al indicador, obtiene 10%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son verificables y medidos correctamente de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES y la revisión in situ realizada el 10 y 11 de febrero de 2025.

3. SOLICITUD OPORTUNA DE INSTRUCCIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS A LOS EQUIPOS DE CRIMEN ORGANIZADO Y HOMICIDIOS (ECOH)

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con medir e informar el indicador “Solicitud oportuna de instrucciones en los procedimientos asociados a los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH)” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 10%, asignada al indicador, obtiene 10%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son verificables y medidos correctamente de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES.

4. SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO Y EXPERIENCIA USUARIA

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con informar correctamente el indicador “Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 15%, asignada al indicador, obtiene 15%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son

verificables y medidos correctamente de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES.

5. RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUDES INGRESADAS POR LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL Y WEB DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS (SIAU)

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con la meta del indicador “**Respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y web del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU)**” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 17,5%, asignada al indicador, obtiene 17,5%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son demostrables de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES y la revisión in situ realizada el 10 y 11 de febrero de 2025.

6. CONCENTRACIÓN DEL GASTO

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con la meta del indicador “**Concentración del gasto**” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 10%, asignada al indicador, obtiene 10%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son demostrables de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES.

7. SISTEMA FISCALÍA DIGITAL

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con informar correctamente el indicador “**Sistema Fiscalía Digital**” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 10%, asignada al indicador, obtiene 10%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son verificables y medidos correctamente de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES y la revisión in situ realizada el 10 de febrero de 2025.

8. SISTEMA POLÍTICA DE RELACIONES LABORALES

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con informar correctamente el indicador “**Sistema Política de Relaciones Laborales**” para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 5%, asignada al indicador, obtiene 5%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son verificables y medidos correctamente de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES.

9. PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO IMPLEMENTADAS

El MINISTERIO PÚBLICO cumple con la meta del indicador **“Porcentaje de actividades del plan de acción de la Política de Género implementadas”** para el año 2024. En consecuencia, de la ponderación de 5%, asignada al indicador, obtiene 5%. Como resultado de la revisión se concluye que los valores informados son demostrables de acuerdo con los requisitos técnicos del indicador, los medios de verificación presentados por la institución en la plataforma web de DIPRES.

3 RESULTADO GLOBAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

El Ministerio Público alcanza un 100% de cumplimiento para el año 2024.

De los nueve indicadores comprometidos, todos se encuentran cumplidos.

Los resultados y ponderaciones por indicador y a nivel global se detallan a continuación:

Cuadro N°3

Resultados y Ponderaciones por Indicador y a nivel global del Convenio de Gestión Institucional 2024

PRIORIDAD	ÁREA PRIORITARIA	INDICADOR	META	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN OBTENIDA
ALTA (37,5%)	Eficacia en la persecución penal	Toma de declaración a la víctima	59%	17,5%	17,5%
		Porcentaje de focos terminados con imputado(s) formalizado(s)	S/M	10%	10%
		Solicitud oportuna de instrucciones en los procedimientos asociados a los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH)	S/M	10%	10%
MEDIA (32,5%)	Calidad de Servicio	Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	S/M	15%	15%
		Respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y web del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU)	92%	17,5%	17,5%
BAJA (30%)	Gestión Institucional	Concentración del gasto	138%	10%	10%
		Sistema Fiscalía Digital	S/M	10%	10%
		Sistema Política de Relaciones Laborales	S/M	5%	5%
		Porcentaje de actividades del plan de acción de la Política de Género implementadas	100%	5%	5%
				TOTAL	100%